

de 2021

0 1 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a MARÍA DEL CONSUELO CRUZ MESA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 24.166.574, en el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 0 1 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: 🍂 Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Carlos William Rodríguez Millán – Secretario General (C) Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



170. de 2021

01 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

#### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a JAIME FRANCISCO CARBONELL ACOSTA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 3.745.357 en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 50 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres de Barranquilla, en el cargo de VIVIANA MERCEDES DE JESÚS MORA VERBEL.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesores Secretaría General Carlos William Rodríguez Millán – Secretario General (C) Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



174:

de 2021

01 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a EDUARDO DANGOND CASTRO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 12.724.073 en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 179 Judicial I para Asuntos de Conciliación Administrativa de Manizales, con funciones en la ciudad de Santa Marta, en el cargo de MARÍA PAULINA RENDÓN BENÍTEZ.

**PARÁGRAFO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Procuraduría Delegada para Asuntos de Conciliación Administrativa, para los fines pertinentes, en especial lo relativo a la distribución de la carga laboral correspondiente.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 01 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Carlos William Rodríguez Millán – Secretario General (C) Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



175

de 2021

01 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
1	GERMAN ALFONSO DELGADO HILARIÓN C.C 1.030.531.321	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la División Financiera, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.
2	JERSSON ADRIAN VELASQUEZ ARCILA C.C 1.053.793.353	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Secretaría General. Decreto Ley 2247 de 2011.
3	WILLIAM SAJID RAMON OCHOA C.C 88.032.584	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
4	MARTHA ISABEL LOZANO URBINA C.C 63.296.944	en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 22 Judicial II Restitución Valledupar. Decreto Ley 2247 de 2011.
5	JUAN CARLOS CALDERÓN ARAUJO C.C 5.135.387	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 49 Judicial I Restitución Tierras Carmen de Bolivar, con funciones en la Procuraduría 49 Judicial I Restitución Tierras Valledupar. Decreto Ley 2247 de 2011.
- 6	CARLOS ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA C.C 1.1803.187	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduria Delegada para Asuntos Etnicos.
7	JANNETH ROCIO RATIVA LÓPEZ C.C 40.042.833	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá.
8	MARIA RESFA CARRASQUILLA HURTADO C.C 21.490.292	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío, con funciones en la Procuraduría Provincial de Buga.
9	JOSÉ FRANCISCO CAMARGO COY C.C 9.528.918	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad.
10	GIOVANNI PARRA OVIEDO C.C 79.855.071	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.



01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
11	NORA CRISTINA QUIROZ ALEMÁN C.C 34.994.914	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 2 Judicial II Asuntos Civiles de Bogotá, con funciones en la ciudad de Montería.
12	NATHALY MARTÍNEZ ARIZA C.C 1.061.685.734	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca, con funciones en la Procuraduría Provincial de Popayán.
13	PAULA LILIANA RESTREPO REYES C.C 2.4341.861	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 15 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Pereira, con funciones en la Procuraduría 15 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Manizales.
14	CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓMEZ C.C 12.753.318	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Grupo de Contratación - Secretaria General.
15	JOSÉ DAVID FERNÁNDEZ SANÍN C.C 71.782.480	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Yarumal, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
16	GERMÁN EDUARDO RIAÑO MERCHAN C.C 1.049.611.964	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Neiva, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
17	NOHORA BEATRIZ RODRÍGUEZ PANTALEON C.C 41.692.651	2.651, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 35 Judicial I Restitución Santa Marta. Decreto Ley 2247 de 2011.
18	DIANA SHIRLEY FLÓREZ VANEGAS C.C 40.330.709	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo Control Electoral.
19	HAROL TAPIA MENA C.C 11.796.475	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduria Delegada para Asuntos Etnicos.
20	JANETH ROCÍO GUERRERO GÓMEZ C.C 37.723.073	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 31 Judicial II Administrativa Medellín, con funciones en la Procuraduría 168 Judicial I Administrativa Medellín.
21	OSCAR REINALDO DELGADO RODRÍGUEZ C.C 79.839.375	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.
22	DORALIS MADELEIN CAMPO TORREGROZA C.C 57.417.585	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Magdalena.
23	JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ C.C 11.410.958	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal.
24	JAIRO ENRIQUE GAMA C.C 3.093.511	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Regional de Guainía, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
25	NICOLAS STIVEN RODRÍGUEZ SALAS C.C 1.023.032.891	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Andes, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.



DECRETO No. 175 de 2021

O 1 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
26	ANA MARÍA RUBIO LOZANO C.C 40.218.051	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras, con funciones en la Procuraduría Regional del Meta.
27	CARLOS ANDRÉS VALDERRAMA GÓMEZ C.C 1.020.718.689	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público y Transparencia.
28	ELIS YOJANA HERNÁNDEZ MORA C.C 1.143.229.034	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Bolívar.
29	ANDREA CATALINA DÍAZ PÉREZ C.C 1.018.431.759	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Honda, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
30	ROBERTO ALEJANDRO MORALES RUBIO C.C 81.715.575	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura, con funciones en la Oficina de Prensa.
31	JAIME NICOLAS RIVEIRA MURGAS C.C 77.030.272	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social
32	CANDELARIA ALCIRA ACUÑA OYOLA C.C 43.562.414	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la Procuraduría Regional de Sucre.
33	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUERRERO C.C 18.127.156	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 221 Judicial I Administrativa de Mocoa.
34	JOSÉ DELFÍN LOZADA HERNÁNDEZ 326.915	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la División de Seguridad.
35	LUIS RAFAEL VERGARA VILLAMIZAR C.C 80.818.473	Asesor, Código 1AS Grado 24, de la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada ante el Consejo de Estado.
36	CARLOS JULIO FRANCO ARCILA C.C 5.861.713	1AS Grado 19, de la Secretaría General, con funciones en el Unidad Ejecutora Programa Pgn-Bid.
37	MARGARITA ISABEL CABRERA RIPOLL C.C 32.764.783	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
38	ASTRID MARITZA MERCHAN BARBOSA C.C 1.032.372.905	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Salud, la Seguridad Social y Trabajo Decente.
39	MIGUEL ANDRÉS TRUJILLO OROZCO C.C 12.265.473	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Huila



DECRETO No. 175 de 2021 01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
40	RODRIGO DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ C.C 19.480.020	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Cundinamarca.
41	ALFREDO JOSÉ VALENCIA CAMPO C.C 8.5473.991	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Vaupés, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.
42	ALESSANDRA MEDINA TORRES C.C 51.914.934	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en el Grupo SIM.
43	ANTONIO PADILLA OYAGA 9.262.632	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 342 Judicial I Penal Apartadó Antioquia, con funciones en la Procuraduría 342 Judicial I Penal Barranquilla.
44	NILSA YAZMÍN RENDÓN RENDÓN C.C 1.096.644.403	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 98 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 289 Judicial I Penal Armenia.
45	JORGE ENRIQUE QUIROZ JIMÉNEZ C.C 1.026.569.945	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.
46	JUAN CARLOS NAIZAQUE CORTÉS C.C 7.307.807	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
47	LAURA CAMILA ROZO RAMÍREZ C.C 1.018.490.643	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 357 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 36 Judicial II Familia Bogotá.
48	FREDY MURCIA TÉLLEZ C.C 79.757.459	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 237 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 146 Judicial II Administrativa Bogotá.
49	OSCAR ALEJANDRO ROMERO FALLA C.C 80.408.066	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en el Grupo de Bienestar.
50	CARLOS MAURICIO MEDINA FAJARDO C.C 1.026.252.087	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
51	ÁNGELA ROCÍO HIDALGO VALLEJO C.C 59.835.589	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Provincial de Pasto.
52	LAURA MILENA VARGAS ESPIZ C.C 1.116.781.964	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Arauca.
53	ANA MARÍA SÁNCHEZ QUESADA C.C 1.026.29.4097	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 39 Judicial I Restitución Buga, con funciones en la Procuraduría 115 Judicial II Penal Bogotá.
54	HORFA VICTORIA POVEDA CHOCONTA 51.920.745	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 135 Judicial II Penal Montería, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.



DECRETO No. 175 de 2021 (1) TEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
55	CLAUDIA MILENA GARCÍA MONTILLA C.C 1.072.963.108	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
56	WALTER ARTURO TEJEDOR ROJAS C.C 1.073.502.013	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la División Financiera.
57	JICETH ALEJANDRA MURILLO SÁNCHEZ C.C 1.053.855.294	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 94 Judicial I Administrativa Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 127 Judicial II Administrativa Bogotá.
58	OCTAVIO ENRIQUE RUBIO RENGIFO C.C 80.071.787	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.g
59	BIBIANA ANGELINA ROJAS FARIAS C.C 52.875.259	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
60	JONATHAN DAVID PIÑEROS MONTAÑA C.C 1.030.618.478	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
61	GERARDO ANDRÉS SANABRIA MUÑOZ C.C 1.032.403.652	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado.
62	YERALDÍN VILLARRAGA GALINDO C.C 1.073.175.864	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
63	TATIANA LUCIA LUQUETTA CANO C.C 1.082.933.598	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Magangué, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santa Marta.
64	ISABEL CRISTINA FRANCO IDARRAGA C.C 52.415.945	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Apartadó, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.
65	JOSÉ RAMIRO VALBUENA JIMÉNEZ C.C 79.354.718	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División Administrativa.
66	JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ TOVAR C.C 80.064.731	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
67	MARGARITA MERCEDES CUENCA URBINA C.C 39.783.495	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 85 Judicial II Penal San Andrés.
68	GARY DIDIER HERNÁNDEZ GUERRERO 80.195.140	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional del Quindío, con funciones en la Oficina de Prensa.
69	LUIS FERNANDO GUZMÁN GUTIÉRREZ C.C 80.111.371	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.



DECRETO No. 175 de 2021

01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
70	PEDRO ANTONIO RIVERA ORJUELA C.C 19.445.260	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Oficina de Planeación.
71	ERICK ANDRéS PÉREZ ÁLVAREZ C.C 1.020.759.999	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Chaparral, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
72	JUAN PABLO INFANTE RASCH C.C 1.064.990.121	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 19 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 319 Judicial II Penal Bogotá.
73	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ROJAS C.C 1.088.239.151	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
74	DANIELA GALLEGO CARVAJAL C.C 1.088.290.936	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 149 Judicial II Penal Pereira.
75	SONIA INES ENCISO ORTIZ C.C 1.095.794,457	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en el Grupo de Transparencia Integridad y Cultura de lo Público.
76	MARYHELEN PATERNINA VERGARA C.C 1.104.410.269	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, laTransparencia y la Integridad.
77	CAROLINA ALMARIO FERNÁNDEZ C.C 1.117.487.398	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 139 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 139 Judicial II Penal Neiva.
78	MARÍA JOSÉ CAMARGO MEDINA C.C 1.118.808.141	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en la Sala Disciplinaria.
79	ESTEBAN LAFAURIE VARGAS C.C 1.136.886.200	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.
80	GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ GALEANO C.C 80.471.051	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 235 Judicial I Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia Bogotá, con funciones en la Procuraduría 354 Judicial II Penal Bogotá.
81	OMAR ANIBAL CAÑAS SAMPER C.C 85.467.031	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Atlántico.
82	CARLOS ARTURO CABEZA TOBON C.C 91.216.366	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
83	LUIS CARLOS GERENA AYALA C.C 91.246.662	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.



DECRETO No. 175: de 2021

01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
84	FRANCISCO JOSÉ DÍAZ MARCIALES C.C 91.281.505	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
85	JOSÉ LEONARDO ANGARITA RODRÍGUEZ C.C 91.510.632	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
.86	OSCAR ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ C.C 931.221.66	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en el Grupo SIRI.
87	JUAN CARLOS OCHOA PINILLA C.C 93.374.095	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
88	IRIS KARIME RUÍZ JEREZ C.C 1.013.602.391	Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría 167 Judicial II Penal Yopal, con funciones en la Procuraduría 88 Judicial I Administrativa Bogotá.
89	NICOLAS SANTIAGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ C.C 1.017.220.620	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 126 Judicial II Penal Medellín, con funciones en la Procuraduría 134 Judicial II Penal Medellín.
90	MARIA ALEJANDRA OCAÑA BUCHELI C.C 1.019.022.014	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social.
91	JUAN ESTEBAN VÉLEZ ÁLVAREZ C.C 1.019.07.625	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Garzón, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
92	JOHANNA XIMENA SÁNCHEZ ROBAYO C.C 1.020.754.256	Secretario, Código 5SE Grado 08, de la División de Documentación, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras
93	MIGUEL ANTONIO TORRES VILLAMÍL C.C 1.020.759.046	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal.Decreto Ley 2247 de 2011.
94	GUSTAVO ENRIQUE MERCHÁN RODRÍGUEZ C. C 79.319.410	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.
95	MAURICIO GONZÁLEZ ESPINOSA C.C 79.458.104	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
96	MAURICIO LOMBO NIETO C.C 79.460.324	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Oficina de Prensa.
97	DANIEL FERNANDO ROMERO MENDIETA C.C 79.499.081	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia.
98	BENJAMÍN BURGOS PÉREZ C.C 79.699.460	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.



DECRETO No. 1.75

01 FEB. 2021 de 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
99	CARLOS ANDRÉS CASTRO MORALES C.C 79.705.779	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en el Grupo de Bienestar.
100	JUAN PABLO URIBE PALACIO C.C 80.084.687	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
101	DECSY LILIANA VIGOYA DÍAZ C.C 53.152.809	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Documentación, con funciones en el Grupo SIM.
102	DIANA CATALINA GARCÍA SERRANO 53.176.729	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
103	MARÍA MARCELA DUARTE TORRES C.C 63.287.150	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 128 Judicial II Penal Medellín.
104	MARÍA ALEXANDRA TORRES YARURO C.C 63.444.602	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 215 Judicial I Administrativa San Gil.
105	FRANCY LILIANA MUÑOZ PINILLA C.C 63.549.400	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
106	ISABEL TERESA MARTÍNEZ PEÑA C.C 68.241.716	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 205 Judicial I Penal Arauca. Decreto Ley 2247 de 2011.
107	NELSA LILIANA CAMEJO BAQUERO C.C 68.296.199	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca.
108	MAURICIO YEPES MUÑOZ C.C 71.212.248	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 347 Judicial II Penal Medellín, con funciones en la Procuraduría 188 Judicial I Penal Medellín.
109	MARTHA LILIANA CHARRIS SALCEDO C.C 44.205.203	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Atlántico, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.
110	LEVIS MARGOT ORTEGA MÓNTES C.C 45.579.032	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar.
111	LIGIA MARCELA VILLAMÍL RODRÍGUEZ C.C 46.678.175	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, con funciones en la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá.
112	MARLENY ESNEDA PÉREZ PRECIADO C.C 51.724.719	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 3 Judicial I Laboral Medellín.
113	ROSA ESPERANZA AGUILERA C.C 52.293.028	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.



DECRETO No. 475 de 2021

01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
114	MARITHZA NATIVIDAD SORA BARAJAS C.C 52.371.551	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Oficina de Planeación.
115	KARIME CHAVEZ NIÑO C.C 52.646.354	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 97 Judicial I Administrativa Cúcuta, con funciones en la Procuraduría 97 Judicial I Administrativa Bogotá.
116	EVELYN SOFIA ROJAS GUEVARA C.C 33.379.507	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 28 Judicial II Familia Tunja.
117	MARIA PAULA CASTAÑO FANDIÑO C.C 37.397.247	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
118	ADRIANA HERRERA VÁSQUEZ C.C 34.552.014	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle.
119	GINA PATRICIA PINTO ROMERO C.C 37.836.816	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.
120	ALFONSO LUIS SUÁREZ ESPINOSA C. C 14.242.420	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 201 Judicial I Administrativa Neiva, con funciones en la Procuraduría 201 Judicial I Administrativa Ibagué.
121	DIEGO MESA GALVIS C.C 19.375.237	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en la División de Gestión Humana.
122	MARJORIE ILLIDGE BECERRA C.C 22.668.942	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.
123	YULIETH ESTELLA VERBEL HERAZO C.C 23.012.892	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Sucre.
124	AMINTA PAHOLA SOCHA FIGUEROA C.C 23.937.165	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 68 Judicial I Administrativa Tunja
125	GLORIA ISABEL JIMÉNEZ CÁRDENAS C.C 23.937.165	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Casanare.
126	ROCÍO UCHIMA AGUDELO C.C 31.144.666	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 39 Judicial I Restitución Buga. Decreto Ley 2247 de 2011.
127	CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO C.C 25.274.123	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduria Delegada para Asuntos Étnicos.
128	LUZ AMELIA ROSERO CASTILLO C.C 31.378.433	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 12, de la Procuraduría Provincial de Cali.



DECRETO No. 175 de 2021

01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
129	NATALIA GARCÍA ALZATE C.C 32.182.778	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
130	DUBERNEY URIBE REYES C.C 5.947.729	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 343 I Penal Belén de los Andaquies.
131	WILSON SIERRA MEDINA C.C 6.760.336	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 6 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 56 Judicial II Administrativa Bogotá.
132	ARMANDO RAFAEL HERNÁNDEZ ARRIETA C.C 6.817.067	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 104 Judicial I Administrativa Sincelejo.
133	JORGE LUIS LLORENTE FONTALVO C.C 7.385.748	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 14 Judicial II Apoyo Victimas Montería, con funciones en la Procuraduría 37 Judicial II Penal Montería. Decreto Ley 2247 de 2011.
134	JUAN CARLOS RUBIANO RUBIANO C.C 7.704.940	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.
135	ORLANDO JOSÉ FONTALVO HERNÁNDEZ C.C 8.679.126	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 174 Judicial I Administrativa Barranquilla, con funciones en la Procuraduría 62 Judicial I Administrativa Barranquilla.
136	EURIPIDES JOSÉ CASTRO SANJUÁN C.C 8.712.494	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 174 Judicial I Administrativa Barranquilla.
137	SEBASTIÁN ARROYAVE JARAMILLO C.C 9.696.955	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Regional de Risaralda.
138	ELKIN YESID LEAL MORANTES C.C 13.514.911	Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría 286 Judicial I Penal Puerto Carreño Vichada, con funciones en la Procuraduría 142 Judicial II Administrativa Bogotá.
139	FERNEY ESTEBAN GÓMEZ C.C 13.744.080	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Atlántico, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.
140	JORGE OTERO QUINTERO C.C 13.837.876	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 21 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Manizales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres. Decreto Ley 2247 de 2011.
141	MILCIADES EDUARDO ROJAS MORENO C.C 14.232.445	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 266 Judicial I Penal San José del Guaviare, con funciones en la Procuraduría 266 Judicial I Penal de Cali.
142	ANA ELVIRA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ C.C 52.149.120	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.



DECRETO No. 175 de 2021 (01 FEB. 2021)

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
143	LIDA ROCÍO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ C.C 51.985.735	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buga, con funciones en la Procuraduria Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.
144	WILSON CARRERO FIGUEROA C.C 19.352.542	Conductor, Código 6CH Grado 08, de la División de Seguridad.
145	MARÍA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ ROJAS C.C 39.446.015	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 39 Judicial II Para la Defensa de la Infancia, Adolescencia y Familia Armenia, con funciones en la Procuraduría 108 Judicial I Administrativa Medellín.
146	WILLIAM ALBERTO BAQUERO NAMEN C,C 12.548.355	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 204 Judicial I Administrativa Santa Marta.
147	CLARA MARCELA VAN STRAHLEN MORENO C.C 1.010.199.552	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 129 Judicial II Administrativa Bogotá.
148	LUZ MARINA HINOJOSA MAESTRE C.C 51.649.349	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 185 Judicial I Administrativa Valledupar.
149	ALBA ROCÍO HENAO AGUIRRE C.C 24.316.714	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 15, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
150	LUZ ÁNGELA MORA NEUTO C.C 52.501.223	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
151	MARTHA LUCIA IMBETT GÓMEZ C.C 64.567.984	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sincelejo.
152	JESÚS ALBERTO HOYOS AVILE C.C 16.652.146	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 211 Judicial I Administrativa Pereira.
153	CAMILA OSORIO HURTADO C.C 1.136.883.865	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Veeduría, con funciones en la Procuraduria Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
154	EDGAR MAURICIO SOTO HERNÁNDEZ C.C 80.850.711	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, con funciones en la Oficina de Planeación.



DECRETO No. 475 de 2021 01 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales".

ARTÍCULO SEGUNDO. PRORROGAR, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
1	LEONOR MARLENY CHAPARRO GUTÍERREZ C.C 51.850.684	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería, en el cargo de MANUEL DE LOS REYES PACHECO SALGADO, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
2	JUAN RODRÍGUEZ CARDOZO C.C 5.885.370	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 382 Judicial I Penal Bogotá, en el cargo de ANDREA NATALY BERMÚDEZ SÁNCHEZ.
3	JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ ROCHA C.C 3.066.845	Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de EDGAR REINERIO BARAHONA MARTINEZ, con funciones en la Secretaría General.
4	DIANA YOLIMA DEL PILAR RAMÍREZ MORA C.C 1.110.571.927	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en el cargo de ELIZABETH ESCOBAR GARCÍA, con funciones en la Oficina de Prensa.
5	SILVIO ELIAS MURILLO MORENO C.C 4.826.471	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 27 Judicial II Penal Villavicencio, en el cargo de MAURO DE JESÚS ÁVILA TIBATA.
6	JOSÉ FELIX GRUESO MENA C.C 16.483.477	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 313 Judicial I Penal Buenaventura, en el cargo de ARMANDO CHAUX HERNÁNDEZ.
7	CINDY MARIELA SÁNCHEZ CARRILLO C.C 1.090.431.269	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 90 Judicial II Penal Cúcuta, en el cargo de LOLITA MARÍA ALEJANDRA ROJAS GÓMEZ, con funciones en el Grupo SIRI.
8	JUAN FELIPE SOLORZANO QUINTERO C.C 1.010.174.377	Asesor, Código 1AS Grado 21, del Despacho del Viceprocurador General, en el cargo de LILIANA GUZMÁN LOZANO, con funciones en la Procuraduria Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
9	ELDA CAROLINA GOYENECHE NIETO 42.135.961	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, en el cargo de ANGÉLICA MARÍA TORRES GARCÍA.
10	OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS C.C 40.026.972	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de DIANA MARCELA LÓPEZ ORDÓÑEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Tunja.
11	CAROLINA CLAVIJO CHOLO C.C 52.514.474	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de MARLEN OFIR MORENO CANO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
12	DIANA CONSUELO MARTÍNEZ GIRALDO C.C 43.252.996	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, en el cargo de VILMA ASCENETH MORENO MARTÍNEZ, con funciones en la Procuraduria Delegada para Asuntos Etnicos.
13	DIEGO ALFREDO ARCOS GÓMEZ C.C 6.771.843	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá, en el cargo de ELIZABETH PARRA RODRÍGUEZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.



**DECRETO No.** 175 de 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
14	HECTOR ANDRÉS PULIDO MIER C.C 1.022.363.571	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, en el cargo de MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Gestión de Información e Inteligencia - UGII
15	JACQUELINE GÓMEZ MANRIQUE C.C 51.834.903	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de ROSA ELVIRA OSPINA GOMEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
16	DIANA YURAY MORA ORTÍZ C.C 52.864.224	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General, en el cargo de ANA VICTORIA CARREÑO DÍAZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Facatativá.
17	JULIAN ANDRÉS NIEVA RIVERA C.C 1.113.672.967	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de DIANA MARIA CASTILLO CALDERON, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado.
18	SAYRA GIOVANA MARTIN REY C.C 52.497.420	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, en el cargo de FABIO CARDENAS ORTIZ, con funciones en la Procuraduria Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.
19	JOSÉ LUIS PULIDO BARRIOS C.C 3.718.458	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, en el cargo de DOLLY MARITZA RODRÍGUEZ CALDERÓN, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
20	HASBLEIDY KATERINE RODRÍGUEZ RUBIANO C.C 53.106.159	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría 238 Judicial I Penal Bogotá, en el cargo de ALEJANDRO PEREIRA ALDANA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.
21	LUZ ANYELI SÁNCHEZ LÓPEZ C.C 52.497.580	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, en el cargo de LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
22	MARTA CECILIA ZAPATA MARTÍNEZ C.C 43.446.201	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de MANUEL GAMA AGUIRRE, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
23	SHEYLA PATRICIA SUÁREZ HERNÁNDEZ C.C 22.520.806	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.
24	NESTOR DAVID PEDRAZA RODRÍGUEZ C.C 1.026.583.620	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, del Despacho del Procurador General, en el cargo de ANDRES FERNEY HIGUERA AFRICANO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
25	SANDRA TERESA TORRES TORRES C.C 39.548.500	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, en el cargo de ADRIANA ALEYDA CASTRO MENDOZA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.



DECRETO No. 175 de 2021

( 01 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales".

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
26	MARIA YAJAIRA OREJUELA WALDO C.C 1.003.850.839	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de DULFARY MURILLO ROA.
27	NANCY VIAFARA ROMERO C.C 34.508.609	Técnico Investigador, Código 4TI Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de JAVIER ARMANDO PATIÑO ROJAS, con funciones en el Grupo Bieneestar.
28	DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA C.C 86.085.743	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 181 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de JOSÉ HEBERTH MONTEALEGRE CORREA, con funciones en la Procuraduría 178 Judicial II Penal Villavicencio.
29	WILSON ARBEY LÓPEZ ORDÓÑEZ C.C 1.124.849.734	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Putumayo, en el cargo de LUIS ANTONIO VILLARREAL MUÑOZ.
30	MÓNICA GONZÁLEZ CARDOZO C.C 53.117.834	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de NESTOR RAUL RAMÍREZ PÉREZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
31	XIMENA FRANCO LOPEZ C.C 52.414.709	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de MYRIAM RINCON CAMELO, con funciones en el Centro de Atención al Servidor.
32	YENNI PAOLA MARTÍNEZ ORTEGA C.C 20.830.853	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, en el cargo de CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
33	ELLA MODESTA GÓMEZ DE VOZ C.C 45.593.409	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de NANCY CARDOZO UMBARILA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
34	SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARDS C.C 35.604.816	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA.
35	LEONARDO ALBERTO ANGARITA PEÑARANDA C.C 13.871.338	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Tolima, en el cargo de YANETH MARITZA PARRA VARGAS, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
36	JAVIER ALFONSO LOZANO REY C.C 7.707.313	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de JOHAN HENRY CAMARGO LESMES, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.
37	RAÚL SOTO OLIVERA C.C 93.358.199	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 14 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de JEANETH PATIÑO RUIZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
38	KAREN PAOLA BELTRÁN HURTADO C.C 1.047.390.306	Citador, Código 6Cl Grado 04, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
39	DALY YAHAIRA PEREA VALENZUELA C.C 1.143.941.459	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander, en el cargo de LUIS FERNANDO PATINO MELO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.



DECRETO No. 175 de 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
40	ANA MARÍA PINZÓN SÁNCHEZ C.C 1.010.202.028	Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de NANCY TIUSO CESPEDES, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
41	DIANA ALEJANDRA GARCÍA CASTILLO C.C 1.022.944.274	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Oficina Jurídica, en el cargo de JAIRO HERNAN BENAVIDES CIFUENTES, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
42	ESTELA MARIA MARTINEZ POLANCO C.C 32.605.180	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Vichada, en el cargo de MARÍA ELCY VARGAS GUZMAN, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
43	MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO C.C 52.109.946	Secretario, Código 5SE Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General, en el cargo de MARIA UBALDINA BRICEÑO CASTELLANOS, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
44	LUZ ENEIDA RODRÍGUEZ VARGAS C.C 32.101.951	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Centro de Atención al Público, en el cargo de PATRICIA PALACIOS PIAMONTE, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.
45	ANA MARÍA VÁSQUEZ ESPAÑOL C.C 53.105.567	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Administrativa, en el cargo de JUAN CARLOS VELEZ ESPINOSA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
46	LUZ CAROLINA MUÑOZ QUINTERO C.C 36.307.878	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Huila, en el cargo de CLAUDIA PATRICIA BARRERO NIETO.
47	LAURA VIVIANA CARO RODRÍGUEZ C.C 1.032.477.742	Oficinista, Código 50F Grado 06, del Despacho del Procurador General, en el cargo de RUBIELA RAMIREZ MORALES, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
48	HERMINDA SILVA ARIAS C.C 40.025.456	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, en el cargo de CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
49	KATHERINE MELISSA GUERRERO GAVIRIA C.C 1.234.888.412	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de HORACIO ALONSO CADENA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
50	ELVIA MORENO GAMBA C.C 23.983.837	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de LUZ STELLA GUERRERO, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.
51	LAURA DANIELA CASTILLO SIATAME C.C 1.018.501.613	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá, en el cargo de MARIA ELENA RIOS PEÑA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
52	KATHERINE PAOLA ÁLVAREZ MERINO C.C 1.045.710.313	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín, en el cargo de JORGE RAMIRO FLÓREZ MEJIA, con funciones en la Procuraduría 20 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Barranquilla.



# DECRETO No. 175 de 2021 01 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
53	MARÍA CAROLINA SÁNCHEZ ESPITIA C.C 1.015.998.957	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
54	LUZ MYRIAM RODRÍGUEZ ACOSTA C.C 51.835.288	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, en el cargo de MARTHA ISABEL CUERVO GONZALEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
55	DANIEL GÓMEZ CASSERES DONADO C.C 9.143.999	Citador, Código 6Cl Grado 04, de la Procuraduría Regional del Meta, en el cargo de RUTH MÓNICA CESPEDES RODRÍGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
56	EUCLIDES RINCÓN SIERRA C.C 91.340.890	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Santander, en el cargo de JAIME ENCISO GAMBOA, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.
57	MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CAICEDO C.C 1.026.295.817	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de HECTOR LEONIDAS MUÑOZ CARDENAS, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.
58	MARTHA JACQUELINE SÁNCHEZ FIGUEREDO C.C 40.028.728	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Amazonas, en el cargo de OLGA JUDITH ROJAS ROJAS, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.
59	CESAR JULIO DIAZ CHÁVEZ C.C 92.498.097	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
60	MARITZA LEONOR GRANADOS HERNÁNDEZ C.C 36.543.083	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta, en el cargo de PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO.
61	CARMEN ISMENIA SÁNCHEZ CARVAJAL C.C 1.090.448.898	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, en el cargo de ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO.
62	FLOR ÁNGELA LADINO RODRÍGUEZ C.C 35.326.526	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartago, en el cargo de DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
63	HILDA CONSUELO BAQUERO MATEUS C.C 51.762.379	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de ELSSIE ESTHER AGAMEZ GOMEZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.
64	JULIO JESÚS MILED ORTIZ C.C 1.070.822.201	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 153 Judicial II Administrativa Neiva, en el cargo de AIDA MELISA CLAROS ARCE, con funciones en la Procuraduría 229 Judicial I Penal Montería.



DECRETO No. 175 de 2021

0 1 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales".

n.°	Funcionario	Cargo en provisionalidad
65	CESAR EDUARDO MUÑOZ MARTÍNEZ C.C 1.085.259.123	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Pasto, en el cargo de JUAN PABLO MAFLA MONTENEGRO.
66	MANUEL ALBERTO GUERRERO UMBA C.C 74.243.433	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 247 Judicial I Penal Popayán, en el cargo de MARIA CAMILA ARELLANO CORDOBA, con funciones en la Procuraduría 247 Judicial I Penal Tunja.
67	JUAN FERNANDO FRANCISCO HERNÁNDEZ FOSSI C.C 88.240.983	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Bolívar, en el cargo de VIVIANA ESTHER MEZA CUADRADO, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

01 FEB. ZUZI

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: Aprobó: James Mauricio Velasquez Dávila/Juan Andres Urrea Hernández Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaria General J Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



176.

de 2021

01 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. PRORROGAR, el encargo, hasta por tres (3) meses, a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
	OLGA PATRICIA MORA C.C 52.117.898	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones de Coordinadora Grupo de Cesantías.
2	JANNETH PÉREZ RAMÍREZ C.C 52.123.429	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones de Coordinadora Grupo de Viáticos.
3	JAIME ENCISO GAMBOA C.C 13.837.151	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Santander.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Vélez, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.
4	DIANA MARÍA CASTILLO CALDERÓN C.C 36.069.002	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Primera Distrital.	Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
5	ANA VICTORIA CARREÑO DÍAZ CC 39.693.866	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
6	ADRIANA ALEYDA CASTRO MENDOZA C.C 60.326.509	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
7	ELIZABETH PARRA RODRÍGUEZ C.C 23.606.261	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Tunja.
8	SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA C.C 54.257.563	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 158 Judicial II Penal Quibdó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó
9	CARLOS JAVIER CHINOME GARZÓN C.C 79.694.107	Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.



76- de 2021

0 1 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
10	CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA C.C 43.042.912	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la Procuraduría Regional del Chocó.
11	FERNEY PRIETO MARTÍNEZ C.C 2.483.360	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División de Gestión Humana.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Grupo de Tesorería.
12	CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO C.C 79.485.147	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Oficina de Sistemas.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
13	JORGE RAMIRO FLÓREZ MEJÍA C.C 15.258.519	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 356 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín.
14	NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA C.C 11.324.477	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
15	LUZ STELLA GUERRERO C.C 54.253.648	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la Procuraduría Regional del Chocó.
16	RUTH MÓNICA CESPEDES RODRÍGUEZ C.C 39.728.989	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional del Meta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 178 Judicial II Penal Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 180 Judicial II Penal Villavicencio.
17	MARTHA ISABEL CUERVO GONZÁLE C.C 52.792.795	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente. Decreto Ley 2247 de 2011.
18	MODESTO VALBUENA TONCÓN C.C 19.306.933	Técnico Investigador, Código 4TI Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Financiera, con funciones de Coordinador Grupo de Contabilidad.
19	JANNET LORENA PARRA BELLO C.C 34.549.355	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Cauca.	Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 55 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 81 Judicial I Penal Popayán.
20	MARÍA ELENA RIOS PEÑA C.C 35.414.937	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá.	Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 38 Judicial II Penal Armenia, con funciones en la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá.
21	ROSA ELVIRA OSPINA GÓMEZ C.C 51.565.271	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
22	ANDREA NATALY BERMÚDEZ SÁNCHEZ C.C 52.534.469	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 382 Judicial I Penal Bogotá.	Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 138 Judicial II Penal Neiva, con funciones en la Procuraduría 138 Judicial II Penal Bogotá.
23	JAVIER ARMANDO PATIÑO ROJAS C.C 80.820.450	Técnico Investigador, Código 4TI Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.



DECRETO No. 176:

de 2021

0 1 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
24	SIMÓN JACOBO MUÑOZ CORZO C.C 1.026.567.057	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Secretaría General.
25	LEONARDO ENRIQUE RIAÑO GOMEZ C.C 80.504.999	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Documentación, con funciones en la División Financiera.
26	HECTOR LEONIDAS MUÑOZ CARDENAS C.C 93.400.834	Citador, Código 6Cl Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
27	JOSÉ HEBERTH MONTEALEGRE CORREA C.C 79.148.094	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 181 Judicial II Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
28	CARMELO CALIXTO JIMÉNEZ C.C 77.014.440	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Procuraduría Regional del Cesar.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la Procuraduría 29 Judicial II Familia Valledupar.
29	VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA C.C 79.106.731	Código 6AS Grado 06, de la División	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en el Grupo SIRI.
30	FABIO CÁRDENAS ORTIZ C.C 79.297.911	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Cuentas. Decreto Ley 2247 de 2011.
31	HECTOR JULIO SILVA LÓPEZ C.C 79.429.732	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
32	MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA C.C 79.445.247	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
33	MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO C.C 80.431.654	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.	Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Seccional Investigaciones Especiales Meta, con funciones en el Grupo de Contabilidad.
34	DULFARY MURILLO ROA C.C 54.255.094	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional del Cauca, con funciones en la Procuraduría Regional del Chocó.
35	DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR C.C 59.589.202	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartago.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Valle.
36	DOLLY MARITZA RODRÍGUEZ CALDERÓN C.C 63.529.403	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.



176:

de 2021

0 1 FEB. 2021

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
37	NANCY STELLA OCAMPO C.C 68.286.872	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Arauca.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09 de la Procuraduría Regional de Arauca.
38	JHON WILMAR VILLA GUERRA C.C 71.731.600	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
39	MARÍA DEL PILAR LOZANO CAMACHO C.C 51.632.833	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital
40	JEANETH PATIÑO RUÍZ C.C 51.641.309	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 14 Judicial II Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
41	MYRIAM RINCÓN CAMELO C.C 51.748.624	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
42	CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS C.C 51.980.584	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
43	SONIA YANETH MENESES GONZÁLEZ C.C 52.553.019	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Sala Disciplinaria.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Sala Disciplinaria.
44	CLAUDIA PATRICIA BARRERO NIETO C.C 36.180.489	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Huila.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Neiva.
45	TERESA DE JESÚS MONTOYA RAMÍREZ C.C 42.975.895	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
46	LUIS ANTONIO VILLARREAL MUÑOZ C.C 18.124.758	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Putumayo.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la Procuraduría Regional de Putumayo.
47	MARINA EUGENIA PÁEZ SÁNCHEZ C.C 37.314.307	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Administrativa.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ocaña.
48	RUBIELA RAMÍREZ MORALES C.C 37.985.042	Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Procurador General.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en el Despacho del Procurador General.
49	PIEDAD RODRÍGUEZ GALEZO C.C 39.008.816	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santa Marta.
50	NANCY TIUSO CESPEDES C.C 39.728.510	Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.



176=

de 2021

01 FEB. 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos".

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
51	OLGA JUDITH ROJAS ROJAS C.C 40.178.664	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Regional de Amazonas.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 206 Judicial I Penal Leticia, con funciones en la Procuraduría 220 Judicial I Administrativa Leticia.
52	GLORIA ISABEL RUÍZ PICO C.C 28.428.491	Secretario, Código 5SE Grado 10, de la División de Gestión Humana.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la División de Gestión Humana.
53	JUAN CARLOS VÉLEZ ESPINOSA C.C 6.197.851	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO. PRORROGAR el encargo, a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

. "				
n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo	
1	NESTOR RAÚL RAMÍREZ PÉREZ C.C 19.483.043	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la División de Gestión Humana, en el cargo de NEYID SOLORZANO SALAS, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.	
2	CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGÓN C.C 1.9.476.681	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de PATRICIA MILENA TORRES CORRALES, con funciones en el Grupo de Inmuebles.	
3	ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO C.C 60.351.866	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Regional de Arauca, en el cargo de NANCY STELLA OCAMPO, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.	
4	PATRICIA PALACIOS PIAMONTE C.C 51.836.942	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Centro de Atención al Público.	ecretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de FERNANDO ANGARITA SALCEDO.	
5	EDGAR REINERIO BARAHONA MARTÍNEZ C.C 3.058.739	Citador, Código 6Cl Grado 04, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Oficina de Control Interno, en el cargo de EDILBERTO CACERES LARA, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.	
6	LUIS ALIRIO SÁNCHEZ MEDINA C.C 80.384.519	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Financiera, en el cargo de OLGA PATRICIA MORA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, laTransparencia y la Integridad.	
7	ANDRÉS FERNEY HIGUERA AFRICANO C.C 1.057.587.981	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, del Despacho del Procurador General.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de TERESA DE JESUS MONTOYA RAMIREZ, con funciones en el Despacho del Procurador General.	
8	EDILBERTO CACERES LARA C.C79.247.542	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Oficina de Control Interno.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la Procuraduría Regional Vichada, en el cargo de LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ.	



DECRETO No. 176 - de 2021

0 1 FEB. 2021 (\*)

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
9	ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO C.C 63.362.351	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la misma dependencia, en el cargo de TANIA ISABEL CALAO GONZÁLEZ.
10	CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA C.C 52.375.687	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
11	HARMIDA PARADA MESA C.C 23.521.942	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General, en el cargo de PEDRO EUGENIO PÁEZ RIVERA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
12	MARTHA LUCÍA PINEDA GALLEGO C.C 28.765.916	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.	Oficinista, Código 50F Grado 06 de la Procuraduría Sala Disciplinaria, en el cargo de SONIA YANETH MENESES GONZÁLEZ.
13	MARÍA UBALDINA BRICEÑO CASTELLANOS C.C 51.874.438	Secretario, Código 5SE Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de CARLOS JAVIER CHINOME GARZON, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
14	JAIRO HERNÁN BENAVIDES CIFUENTES C.C 19.368.710	Citador, Código 6Cl Grado 04, de la Oficina Jurídica.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de LEONARDO ENRIQUE RIAÑO GÓMEZ, con funciones en la Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
15	ANGELA MARÍA LOPERA JARAMILLO C.C 22.020.156	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 107 Judicial I Administrativa Medellín.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES, con funciones en la Procuraduría Regional de Amazonas, hasta el 28 de febrero de 2021.
16	RAMÓN CASTILLA PÉREZ C.C 13.249.616	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Cauca, en el cargo de JANNET LORENA PARRA BELLO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
17	MARÍA TERESA ALVEAR BONFANTE C.C 45.425.736	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Bolívar.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, en el cargo de RAMÓN CASTILLA PÉREZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
18	SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA C.C41.060.769	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 289 Judicial I Penal Armenia.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 158 Judicial II Penal Quibdó, en el cargo de SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA, con funciones en la Procuraduría 32 Judicial I Agraria Tunja.
19	YANETH MARITZA PARRA VARGAS C.C 65.829.699	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Tolima.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 289 Judicial I Penal Armenia, en el cargo de SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA, con funciones en la Procuraduría 10 Judicial II Apoyo a Victimas Ibagué.
20	JOHAN HENRY CAMARGO LESMES C.C 1.026.256.843	Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia, en el cargo de HARMIDA PARADA MESA.



176=

de 2021

0 1 FEB. 2021

<del></del>			
n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
21	PEDRO EUGENIO PÁEZ RIVERA C.C 79.422.087	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de SIMON JACOBO MUNOZ CORZO, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
22	FERNANDO ANGARITA SALCEDO C.C 79.756.177	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Oficina de Sistemas, en el cargo de CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO.
23	TANIA ISABEL CALAO GONZÁLEZ C.C 63.463.439	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
24	GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS C.C 71.619.890	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 132 Judicial II Penal Medellín.	Código 4SU Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO, con funciones en la Procuraduría 132 Judicial II Penal Medellín.
25	PATRICIA MILENA TORRES CORRALES C.C 52.077.986	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa.	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, en el cargo de MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
26	DIANA MARCELA LÓPEZ ORDÓÑEZ C.C 34.536.624	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, en el cargo de NELLY ALCIRA OSORIO ESPITIA, con funciones en la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado.
27	NANCY CARDOZO UMBARILA, C.C 39.683.957	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 50F Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el cargo de JANNETH PÉREZ RAMIREZ, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
28	MARLEN OFIR MORENO CANO C.C 39.700.179	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de HECTOR ROBERTO DÍAZ MEJIA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
29	MARÍA ELCY VARGAS GUZMÁN C.C 40.369.156	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Vichada.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la misma dependencia, en el cargo de MARIA DEL PILAR SOGAMOSO.
30	MARÍA DEL PILAR SOGAMOSO C.C 41.670.265	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Vichada.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el cargo de HECTOR JULIO SILVA LÓPEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Vichada.
31	ALEJANDRO PEREIRA ALDANA C.C 19.496.950	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría 238 Judicial I Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Administrativa, en el cargo de MARINA EUGENIA PÁEZ SÁNCHEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.



**7** 6 · de 2021

( 01 FEB. 2021 -)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos".

n.°	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
32	MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO C.C 19.497.742	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, en el cargo de JHON WILMAR VILLA GUERRA, con funciones en la División Centro de Atención al Público.
33	ELIZABETH ESCOBAR GARCÍA C.C 31.887.072	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, en el cargo de ANGEL MIGUEL VARGAS RODRÍGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Guainía.
34	NEYID SOLÓRZANO SÁLAS C.C 5.892.948	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Gestión Humana.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División de Gestión Humana, en el cargo de FERNEY PRIETO MARTÍNEZ, con funciones en el Grupo de Nómina.
35	HORACIO ALONSO CADENA C.C 8.681.293	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Secretario, Código 5SE Grado 10, de la División de Gestión Humana, en el cargo de GLORIA ISABEL RUIZ PICO, con funciones en la Secretaría General.
36	ARMANDO CHAUX HERNÁNDEZ C.C 16.880.182	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 313 Judicial I Penal Buenaventura.	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG de la Procuraduría 261 Judicil I Penal Ubaté, en el cargo de DIEGO MAURICIO RAYO ABELLA.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

.01 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO



178:

de 2021

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a LUZ CARIME HURTADO GONZÁLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.113.624.461, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 22, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Prensa.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General

Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



de 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a JOSÉ FERNANDO ORTEGA CORTÉS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 10.255.585, en el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



185

de 2021

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a MADIA ELENA ORTEGA OTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 53.013.968, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



DECRETO No. 187 de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a DIANA FABIOLA MILLÁN SUÁREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.515.641, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 17 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bucaramanga, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado, mientras se nombra y posesiona su titular.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández /Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



188 - de 2021

03 FEB. 2021 )

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a BIBIANA ESCOBAR JARAMILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 42.967.657, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Atlántico.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



DECRETO No. 190 · de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a TATIANA DEL CARMEN MORENO SHETT, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 32.712.716, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 154 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, mientras se nombra y posesiona su titular.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: عند Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández / Luisa Fernanda Martínez Arcinlegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



191 de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a LUIS FRANCISCO CASAS FARFÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 91.283.118, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 52 Judicial II para Asuntos Penales de Bucaramanga, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial, mientras se nombra y posesiona su titular.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: والمر



492 de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a ANA MARGARITA OLAYA RODRÍGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 40.756.359, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 28 Judicial II de Familia de Tunja, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz mientras se nombra y posesiona su titular.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández / Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



193. de 2021

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ AMAYA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 74.085.438, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



195 de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a GLORIA INÉS SERRANO QUINTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 63.504.054, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 1 Judicial II para Asuntos de Restitución de Tierras de Cartagena, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para Asuntos de Restitución de Tierras, mientras se nombra y posesiona su titular.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: علم Aprobó: Juan Andrés Grea Hernández / Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



197- de 2021

03 FEB. 2021 )

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a MARÍA LOURDES HERNÁNDEZ MINDIOLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 49.743.237 en el cargo de Procuradora Delegada, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernandez/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



198. de 2021

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a MARÍA DANIELA JANNE RIEDER, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.140.831.913 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Atlántico.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Birea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



de 2021 199:

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a ERICA LUZ SENIOR MARINO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 32.626.899, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Provincial Barranquilla.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

03 FEB. 2021 Dado en Bogotá, D.C., a

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General J Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



2 0 0 - de 2021

03 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a CARLOS HUMBERTO GARCÍA PARRADO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 3.140.623, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 119 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bogotá, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Tercera Delegada ante el Consejo de Estado, mientras se nombra y posesiona su titular.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 03 FEB. 2021

MARGARI/TA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández / Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



202

de 2021

03 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a INGRID CRUZADO HERRERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 64.561.518 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

03 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobá: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas — Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



205= de 2021

( 05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a ROSA ELVIRA GÓMEZ LUGO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.010.194 en el cargo de Procuradora Delegada, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Un ea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Las Asesores Secretaría General Javier Andrés Gàrcía Ávila – Secretario Privado 🦑



206-

de 2021

05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a MARIALICIA LÓPEZ IGLESIAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.020.722.717, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 4



207

de 2021

( 05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a MARÍA ISABEL AREYANES LOAIZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.120.742.752, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en el Despacho de la Procuradora General de la Nación.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a

05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🐼



de 2021

0 5 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a DIANA CAROLINA NEGRETTE GUZMÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 30.689.038, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Secretaría General.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaria Generali



DECRETO No. 213 de 2021

0 5 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas.

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a JAIME GUTIÉRREZ MILLÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 72.011.197, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 20 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal, mientras se nombra y posesiona su titular.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a

05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández /Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



215 de 2021

05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a NATALIA LUCÍA CAPARROSO INSIGNARES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.044.424.306 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Davier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🚁



de 2021

05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a NATALIA QUINTERO PERDOMO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.117.515.209, en el cargo de Jefe de Oficina, Código 1JO, Grado 25, de la Oficina de Control Interno.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



219 de 2021

05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a ANRO JOSÉ IZQUIERDO MAZENETH, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 84.035.672, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la División Administrativa.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



2 2 1 de 2021

05 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas.

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a CARLOS ANDRÉS GUZMÁN DÍAZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 94.512.438, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 358 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, mientras se nombra y posesiona su titular.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



222 de 2021

( 05 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a LILIANA VILLAMIL GÓMEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 39.542.048 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Sala Disciplinaria.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 05 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: • Aprobó Juan Andrés Urred Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General 🕡 Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🚱



**DECRETO No.** 2 2 4 de 2021

08 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un encargo."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCÁRGUESE, a OSCAR JULIÁN JOVEN VEGA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 80.769.100, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial Neiva, asignado a la Procuraduría Regional Huila, del cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en dicha dependencia.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 0 8 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Carlos William Rodríguez Millán – Secretario General (C) Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



225 de 2021

08 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a IRSA LILIANA ROJAS SÁNCHEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 65.553.735, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 08 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas — Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



DECRETO No. 2261 de 2021

09 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas.

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a FANNY CONTRERAS ESPINOSA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.023.664, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 55 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá D.C., para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, mientras se nombra y posesiona su titular.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 09 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General 😘

Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 6/ Aprobó:



DECRETO No. 2272 de 2021

0 9 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un encargo."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCÁRGUESE, a LUCY MARGARITA OSORIO MASTRODOMENICO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 32.851.381 Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, asignada a la Oficina de Planeación, de las funciones de Jefe de Oficina, Código 1JO, Grado 25, de la Oficina de Planeación, mientras se nombra y posesiona su titular.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 09 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Revisó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Jácular Andrés García Ávila – Secretario General (C)



9 29 de 2021

09 FEB. 2021

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

#### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas.

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a JORGE ENRIQUE SANJUÁN GÁLVEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.461.334, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 21 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, mientras se nombra y posesiona su titular.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 19 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Juan Andrés Urrea Hernández /Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General

Aprobó: Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



**DECRETO No.** 231 de 2021

( 109 FEB. 2021 )

"Por medio del cual se hace un encargo."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — ENCARGAR, hasta por seis (6) meses, a ZULMA REGINA ACUÑA PÉREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 40.023.955 Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 260 Judicial I para Asuntos Penales de Soacha, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Regional Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 0 9 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila - Secretario Privado 🖋



de 2021

09 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 85.125.230, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Secretaría General.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 09 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: ንዓ Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



238

de 2021

09 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a THAIS ALANA SIERRA ROSADO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 49.721.255 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional Cesar, con funciones en la Oficina de Prensa.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a

09 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General L Javier Andrés García Ávila - Secretario Privado 🗸



2 4 2 de 2021

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, a OSCAR GALLO BONILLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.565.126, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Sistemas.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General J Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



2 4 3 🕹 , de 2021

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a SAUL MIGUEL BELEÑO RADA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 72.257.947, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Sistemas.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General 🗘

Aprobó:



244.

de 2021

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.927.963, en el cargo de Directora, Código ODI, Grado EB, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



2461

de 2021

1 0 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a VANESSA VÉLEZ BEDOYA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 22.549.158 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Planeación.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Davier Andrés García Ávila – Secretario Privado



2483 de 2021

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a SARA LORENA GARCES VEGA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 55.065.748, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 22, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Planeación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado &



DECRETO No. 2 4 9 de 2021

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a MARÍA CAMILA GÓMEZ CANTOR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.018.452.439 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Minsiterio Público en Asuntos Penales.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas — Asesora Secretaría General Davier Andrés García Ávila — Secretario Privado



2 5 Q

de 2021

1 0 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, en provisionalidad, a PEDRO DANIEL CONTRERAS JORDAN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.020.828.603 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, del Despacho del Viceprocurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, en el cargo de PAUL EDUARDO MARTHA PIÑEROS.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas — Asesora Secretaría General Javier Andrés García Ávila — Secretario Privado



25.1 = 40.20

10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas en los Decretos 1511 y 1512 de 2018.

#### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE**, a **JANNY JADITH JALAL ESPITIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 50.850.574, en el cargo de Procuradora Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría Delegada con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a

1 N FFR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas Asesores Secretaría General

Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🎻



2 5 2. de 2021

( 10 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un encargo".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — ENCARGAR, hasta por seis (6) meses, a YAQUELINE BARÓN GAITÁN quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 23.754.346, Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 12, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a

10 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Aprobó: Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🖟



de 2021 258+

1 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un encargo".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR, a IRWIN KEITH TORREGROZA GUTIÉRREZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.570.616, Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría 19 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., del empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en esa dependencia, en el cargo de ANGÉLICA MARÍA MÉNDEZ HUELGOS.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 1 1 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andres Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General

Javier Andrés García Ávila - Secretario Privado



259± de 2021

( IT 1 FEB 2021.

"Por medio del cual se hace un encargo".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

#### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** – **ENCARGAR**, hasta por seis (6) meses, a **ANGÉLICA MARÍA MÉNDEZ HUELGOS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.110.492.875, Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Técnico en Criminalística, Código 4TC, Grado 15, de la División de Seguridad, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 11 FEB 2021

MARGARITÁ CABELLO BLANCO

Proyectó:

Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General J Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



DECRETO No. 2 6 0

2 6 0 de 2021

1 1 FEB 2021

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a WILSON GEOVANY RAMÍREZ HERNÁNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.536.702, Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 1 1 FFR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández /Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaria General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado 🗸



DECRETO No. 2 6 1 de 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento Provisional".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE**, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ PINZÓN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.015.993.866, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social, con funciones en la Oficina de Planeación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

1 1 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: مر Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



263

de 2021

1 1 FEB 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional".

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE**, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALEXANDER GARZÓN JIMÉNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 80.165.775 en el cargo de Conductor, Código 6CH, Grado 08, de la División de Seguridad.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 1 1 FEB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



2 6 4 de 2021

( 16 FEB. 2021 )

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, en provisionalidad, a CAROLINA MARÍA QUIROZ MONSALVO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 53.905.061 en el cargo de Procuradora Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 28 Judicial II para para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y las Mujeres de Tunja, con funciones en la ciudad de Bogotá, en el cargo de ANA MARGARITA OLAYA RODRÍGUEZ.

PARÁGRAFO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, Familia y las Mujeres, para los fines pertinentes, en especial lo relativo a la distribución de la carga laboral correspondiente.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 1 6 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesores Secretaría General Robert Castillo López / Ingrid Carvajalino García - Despacho Procuradora General de la Nación 🗳



265

, de 2021

16 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales

## DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. — NÓMBRESE, a DAVID ANDRÉS GÓMEZ FAJARDO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.020.777.288, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 16 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaria General

Javier Andrés García Ávila - Secretario Privado 💉



**DECRETO No.** 2 7 3 de 2021

11 6 FEB. 2021

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, desarrolladas en los Decretos 1511 y 1512 de 2018.

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - COMISIONAR, a RUTH JIMENA SANCHEZ GARCÍA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 51.970.547, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Segunda Distrital, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz -JEP-, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a 1 6 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Juan Andrés Urrea Hernández /Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesores Secretaría General 😭 Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



DECRETO No. 277 de 2021

"Por medio del cual se Hace un encargo".

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCÁRGUESE**, a **MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN ACHURY**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 51.614.158, Procuradora Judicial, Código 3PJ, Grado EG de la Procuraduría 233 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 357 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, en el cargo de JAIRO IGNACIO ACOSTA, con funciones en el Despacho de la Procuradora General de la Nación.

**PARÁGRAFO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, para los fines pertinentes, en especial lo relativo a la distribución de la carga laboral correspondiente.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 17 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCE

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Yesid Castillo López /Ingrid Carvajalino García- Asesor Secretaría Privada



de 2021 289.

17 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. – NÓMBRESE, a LUIS ERNESTO TAPIA GARCÍA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.654.327, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Centro de Atención al Servidor -CAS.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

17 FEB. 2021

MARGARITA CABEL

Proyectó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General

Robert Castillo López / Ingrid Carvajalino García - Despacho Procuradora General de la Nación Aprobó:



**DECRETO No.** 2 9 0 de 2021

17 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NOMBRESE, en provisionalidad a CAMILO ANDRÉS GIRALDO YEPES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.136.879.281 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Neiva, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social, en el cargo de OSCAR JULIÁN JÓVEN VEGA.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 17 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López / Ingrid Carvajalino García - Despacho Proculadora General de la Nación



2 9 2 de **2021** 

18 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE, a JOSÉ URIEL MARÍN OCAMPO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 10.281.257, en el cargo de Agente de Seguridad, Código 6AS, Grado 14 de la División de Seguridad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C., a

18 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



**29**7.

de 2021

18 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. — NÓMBRESE, a ANIBAL ARMANDO ANAYA MENDOZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 72.311.251, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25 del Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a ANIBAL ARMANDO ANAYA MENDOZA a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

18 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró:

Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



2 9 8 de 2021

18 FEB. 2021

"Por medio del cual se hacen unos encargos"

#### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000 y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad, por lo que, en ejercicio de dicha facultad, se confirió comisión a Procuradores Judiciales II para desempeñar el cargo de Procuradores Delegados.

Que por su parte, el artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en el mismo artículo se indica que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre el sueldo de su empleo y el señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, los servidores referidos en el presente decreto, se constató que reúnen los requisitos exigidos para ocupar los cargos para los que fueron postulados.

Que con el fin de suplir la vacancia temporal de los empleos de los cargos de Procurador Judicial II, se hace necesario encargar a los servidores postulados, mientras dura la comisión conferida a sus titulares, sin que ello implique la separación de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a MARTHA LEONOR FERREIRA ESPARZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.498.116, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 80 Judicial I para Asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 119 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá, cargo de CARLOS HUMBERTO GARCÍA PARRADO.



2 9 8 de 2021

18 FEB. 2021

"Por medio del cual se hacen unos encargos"

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a ANDREA NATALY BERMÚDEZ SÁNCHEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.534.469, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 382 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá, encargada como Procuradora 138 Judicial II para Asuntos Penales de Neiva con funciones en Bogotá, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 358 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, cargo de CARLOS ANDRÉS GUZMÁN DÍAZ.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a GILBERTO LIÉVANO JIMÉNEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.955.591, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 26 Judicial I para Asuntos de Restitución de Tierras de Ibagué, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 1 Judicial II de Restitución de Tierras de Cartagena, cargo de GLORIA INES SERRANO QUINTERO.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a WENDY YURANIS TORRES BERDUGO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 45.545.842, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional Magdalena, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 55 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bogotá, cargo de FANNY CONTRERAS ESPINOSA.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a JESÚS EDUARDO LIZCANO BEJARANO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.642.056, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 232 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 154 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, cargo de TATIANA DEL CARMEN MORENO SHETT.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR, a OSCAR MAURICIO SARMIENTO GUARIN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.523.186, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 293 Judicial I para Asuntos Penales de Bucaramanga, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 52 Judicial II para Asuntos Penales de Bucaramanga, cargo de LUIS FRANCISCO CASAS FARFAN.

ARTÍCULO SEPTIMO: ENCARGAR, a BEATRIZ EUGENIA NIEVES CABALLERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.700.182, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 373 Judicial I Penal Bogotá, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá, cargo de JAIME GUTIÉRREZ MILLÁN.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR, a CARLOS AUGUSTO DELGADO TARAZONA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.862.630, Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 102 Judicial I para la Conciliación Administrativa de Bucaramanga, del cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EC de la



298 de 2021

18 FEB. 2021

"Por medio del cual se hacen unos encargos"

Procuraduría 17 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bucaramanga, cargo de DIANA FABIOLA MILLÁN SUÁREZ.

**ARTÍCULO NOVENO:** Los encargos a que se refiere el presente decreto se confieren sin separarse de las funciones del cargo y con pago de la diferencia salarial a partir de la fecha de la posesión, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: COMUNICAR el presente acto administrativo, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a

18 FEB. 2021

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López,/ Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 🥙



de 2021

19 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE, a JOHN ANDRÉ PUENTES ROJAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.873.446, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21 de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la División de Seguridad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a JOHN ANDRÉ PUENTES ROJAS a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C., a

19 FEB. 2021

MARGARI/TA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arcigliegas – Asesora Secretaría General 🦃

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 💯



3031 de 2021

19 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un encargo".

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, hasta por seis (6) meses, a MIRYAM CONSTANZA PERALTA TRUJILLLO quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 65.750.717, Secretario, Código 5SE, Grado 09, de la Sala Disciplinaria, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Sala Disciplinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a MIRYAM CONSTANZA PERALTA TRUJILLLO a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C. a 19 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURAÇORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General 🖔 Robert Castillo López, Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 🖋



308 de 2021

23 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad".

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - NÓMBRESE, en provisionalidad, a KATIA MARÍA ALVARADO MARTÍNEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 45.492.809, en el cargo de Procuradora Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 25 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Florencia, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos de Conciliación Administrativa, en la ciudad de Bogotá D.C., en el cargo de LAURA MARCELA OLIER MARTÍNEZ.

**PARÁGRAFO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Procuraduría Delegada para Asuntos de Conciliación Administrativa, para los fines pertinentes, en especial lo relativo a la distribución de la carga laboral correspondiente.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a

23 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANÇO

Proyectó: Aprobó: Juan Andrés Urrea Hernández/Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General 💅 Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



310

de 2021

23 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

#### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. — NÓMBRESE, a MARÍA PAULA BARBOSA DELGADO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.994.598, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a MARÍA PAULA BARBOSA DELGADO a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a

23 FEB. 2021

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Archiegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



3113

de 2021

2 3 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE,** en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **LORENA AMARILLO ALONSO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.012.347.011, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a LORENA AMARILLO ALONSO a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

23 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACION

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López - Ingrid Carvajalino García - Despacho Procuradora General de la Nación



314#

de 2021

23 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE,** en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **VIHANCY YAHARY CARRILLO TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.262.162, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a VIHANCY YAHARY CARRILLO TORRES a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C., a

23 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



3 1 5 £ de 2021

23 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y en desarrollo de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE, a LAURA VIRGINIA BENEDETTI RONCALLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 33.104.239, en el cargo de Procuradora Judicial II, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría Delegada con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a LAURA VIRGINIA BENEDETTI RONCALLO a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C., a

23 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



3 1 8 de 2021

2 4 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE, a ANA JOAQUINA PETRO LÓPEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 35.460.499, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a ANA JOAQUINA PETRO LÓPEZ a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 4 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



3 1 9 4

de 2021

2 4 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. — NÓMBRESE, a CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 80.065.820, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 4 FEB. 2821)

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación

pe



3 2 0 4

de 2021

24 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

## DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NÓMBRESE, a ÁLVARO RICARDO BERMÚDEZ PICÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 71.652.590, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Vichada.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a ÁLVARO RICARDO BERMÚDEZ PICÓN a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 4 FFB 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURÁDORA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General

Robert Castillo López - Ingrid Carvajalino García - Despacho Procuradora General de la Nación



3 2 1 de 2021

2 4 FEB. 2021

"Por medio del cual se hacen un encargo"

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 89 del Decreto Ley 262 de 2000 y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 89 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que hay encargo cuando se designa temporalmente a un servidor de la Procuraduría de libre nombramiento y remoción para asumir, total o parcialmente, desvinculándose o no de las propias de su empleo, las funciones de otro empleo por ausencia temporal o definitiva de su titular.

Que con el fin de suplir la vacancia del empleo de Procurador Provincial Cartagena, es necesario encargar a un servidor de la entidad, mientras se nombra y posesiona el titular.

Que según la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, el servidor JUAN DAVID MORALES BARBOSA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 72.255.471, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo para el que fue postulado.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a JUAN DAVID MORALES BARBOSA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 72.255.471, Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, separándose de las funciones de su cargo, del cargo de Procurador Provincial Cartagena, mientras se nombra y posesiona su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el presente acto administrativo, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 4 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA MACIÓN

Proyectó: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General 4
Robert Castillo López / Ingrid Carvajalino García - Despacho Procuradora General de la Nación



3 2 2 d

de 2021

2 5 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. — NOMBRAR, a JOSÉ MARTIN ESPITIA RIAÑO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.398.737, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Secretaría General.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a JOSÉ MARTIN ESPITIA RIAÑO a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a 25 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas - Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación V



3 2 5 2

de 2021

2 5 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. — NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a ANA MILENA SANTANA PARRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.022.953.547, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 55 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a ANA MILENA SANTANA PARRA a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 25 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



2 6 FEB. 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

# LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - NÓMBRESE, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a CAMILO ANDRÉS GIRALDO YEPES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.136.879.281, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para para las Entidades Territoriales y Diálogo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a CAMILO ANDRÉS GIRALDO YEPES a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C., a

2 6 FEB. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

PROCURADORA GENERAL DE LA MACION

Elaboró: Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 💅